

SECRET O

3416



*El Poder Ejecutivo  
Nacional*

Buenos Aires, 11 NOV 1977

VISTO la solicitud formulada por la EMPRESA DE DESARROLLOS ESPECIALES S.A., de propiedad de la ARMADA ARGENTINA para exportar con destino a la REPUBLICA DE TOGO cohetes y elementos de lanzamientos componentes del sistema integral de "ALBATROS" y

CONSIDERANDO:

Que la Empresa peticionante fué creada en virtud de lo dispuesto por el DECRETO "SECRETO" Número 985/75 para la realización del proyecto, puesta en marcha, construcción y explotación de una unidad integrada que cumplirá el objetivo de producir y comercializar sistemas de armas con destino a las FUERZAS ARMADAS y de SEGURIDAD ARGENTINAS, como asimismo a las de países amigos.

Que resulta de gran conveniencia permitir la entrada de productos argentinos manufacturados con alto valor agregado en mercados externos, como el indicado, ya que no solamente significa ingreso de divisas a nuestro país sino también la demostración de la capacidad de diversificación productiva que el mismo está en condiciones de afrontar.

Que el armamento a exportar está íntegramente fabri-

*Calu*  
*h*

COAR 154
7

*h*

SECRET O



*El Poder Ejecutivo  
Nacional*

cado por la causante, cuyo capital social pertenece en su totalidad a la ARMADA ARGENTINA.

Que el presente caso está comprendido en los Artículos 33 de la LEY 12.709 y 2do. de la LEY 20.429.

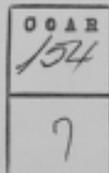
Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

D E C R E T A:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la EMPRESA DE DESARROLLOS ESPECIALS S.A., con domicilio en la calle Corrientes 1642 - Capital Federal - a exportar con destino a la REPUBLICA DE TOGO;

- a) Mil (1000) Cohetes "ALBATROS" de 70 mm, con cabeza de ejercicio y señalación humosa.
- b) Quinientos (500) Cohetes "ALBATROS" de 70 mm, para combate, con cabeza de fragmentación y espoleta.
- c) Diez (10) Coheteras redondas de 7 bocas para cohetes "ALBATROS" de 70 mm.
- d) Diez (10) Coheteras redondas de 19 bocas para cohetes "ALBATROS" de 70 mm.



El Poder Ejecutivo  
Nacional

e) Provisión de Manuales del Sistema, Tablas de Tiro, y Manuales de Mantenimiento correspondientes.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese.-

DECRETO "S" N° 3416

Secret. General  
Presidencia  
Subs. Leg. y Leg.  
*[Signature]*  
Secret. General  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

DR. M. R. JOSE MARIA KLIX  
MINISTRO DE DEFENSA

*[Signature]*  
SR. JOSE A. MARTINEZ DE HOZ  
MINISTRO DE ECONOMIA

*[Signature]*  
OSCAR J. GONZALEZ  
VICEMINISTRO  
Ministerio de Asuntos Exteriores y Cole

CCAR  
1574  
22-11-27  
3938